

Consultas Realizadas

Licitación 401647 - LPN SBE 43-22 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LAMPARA CIALITICA DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS

Consulta 1 - Página 27 del PBC

Consulta Fecha de Consulta 26-05-2022

En el punto donde dice: Los trabajos de Mantenimiento preventivo serán efectuados de lunes a viernes, de 8:00hs a 17:00hs, incluyendo los feriados. (Página 27 del PBC)

Se pide amablemente a la convocante modificar este punto por lo siguiente: durante los feriados, sábados y domingos no es posible encontrar al personal administrativo presente en el hospital (aún menos en las dependencias del área central y del interior del país) donde es necesario obtener la firma de los documentos correspondientes a las asistencias técnicas. Sabiendo que esta es la parte más importante para la gestión de documentos, se pide modificar este punto a:

Los trabajos de Mantenimiento preventivo serán efectuados de lunes a viernes, de 8:00hs a 17:00hs, excluyendo los feriados.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión

Consulta 2 - Página 28 del PBC.

Consulta Fecha de Consulta 26-05-2022

En el punto donde dice: Las asistencias deben realizarse de lunes a domingos, incluyendo feriados y al llamado. Página 28 del PBC.

Se pide a la convocante tener en cuenta que, en los días feriados, sábados y domingos no es posible encontrar al personal administrativo presente en el hospital, en donde se requiere la firma de documentos para la comprobación de la asistencia técnica. Además, ante una eventual asistencia el servicio técnico primeramente debe diagnosticar el equipo para luego realizar el informe técnico de asistencia y solicitud de repuestos, proceso que requiere su tiempo para dar el diagnóstico más acertado de la situación del equipo. También en otro punto del PBC se menciona que el horario para presentación de notas de instalación de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos es de 8:00 a 13:00. Por tanto, pedimos amablemente poder modificar este punto a la siguiente manera:

Las asistencias deben realizarse de lunes a viernes de 8:00 a 17:00, excluyendo sábados, domingos y feriados.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión

07/11/25 19:25



Consulta 3 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 26-05-2022

En el punto donde dice OBS: Los resumes de trabajo deberán ser entregados primeramente a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos para su revisión y V°B°.

Se solicita a la convocante poder eliminar la presentación de resúmenes de trabajo de parte de la empresa, tal cual se ha hecho en los otros contratos de mantenimiento. Este documento no es necesario ya que el IPS cuenta con el sistema SART el cual es mucho más eficiente y ya cuenta con una extensión denominada Resumen el cual es solicitado al Servicio de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. En todo caso, favor modificar este punto a:

OBS: Los resúmenes de trabajo deberán ser solicitados a un responsable de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos para solicitar el Acta de Conformidad.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión

Consulta 4 - Consulta 4

Consulta Fecha de Consulta 26-05-2022

En el punto donde dice: Para las reparaciones que no involucren cambio de repuestos, el Contratista posee 48hs para reparar el equipo. En caso

de necesitar prorroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

Se pide a la convocante especificar a partir de cuándo se cuentan las 48 horas.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

Se aclara que las 48 horas se contabilizan a partir de la recepción de la solicitud de servicio correspondiente.

Consulta 5 - Consulta 5

Consulta Fecha de Consulta 26-05-2022

En el punto donde dice: Para los Mantenimientos Correctivos con y sin provisión de repuestos a demanda. Orden de Servicios

Nota instalación de repuestos (solo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos) Informe de Servicio Técnico Página 83 PBC.

Se pide a la convocante aclarar qué tipo de documento debe ser la Nota de instalación de repuestos ya que no es lo mismo que Nota de remisión la cual sí es necesario presentar y no está detallada en el PBC. Favor considerar este punto de la siguiente manera:

Para los Mantenimientos Correctivos con y sin provisión de repuestos a demanda.

Orden de Servicios

Nota de remisión de repuestos (solo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos)

Informe de Servicio Técnico

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

07/11/25 19:25



Consulta 6 - Consulta 6

Consulta Fecha de Consulta 26-05-2022

En el punto donde dice: El Contratista deberá detallar los repuestos instalados en una Nota instalación de repuestos en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en el horario de 8 a 13hs. Página 28 del PBC.

Se pide a la convocante aclarar en qué consiste la Nota instalación de repuestos ya que no es lo mismo que Nota de remisión la cual es necesario presentar cuando se traslada un repuesto. En todo caso favor cambiar este punto a:

El Contratista deberá detallar los repuestos instalados en una Nota de remisión de repuestos en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en el horario de 8 a 13hs.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

07/11/25 19:25